



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Abengibre acctal
ISABEL RUIZ OCHANDO
29/06/2021



Ayuntamiento de
ABENGIBRE

NIF: P0200100F

Secretaría e Intervención

Expediente 721523Q

ACUERDO DEL PLENO

Isabel M. Ruiz Ochando, Secretaria-acctal de este Ayuntamiento,

CERTIFICO

Que en sesión *ordinaria* del Pleno de fecha 25/06/2021, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

«Vista la Cuenta General del ejercicio 2020, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2020, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 26/03/2021 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2020.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia fecha 12/04/2021 la Cuenta General –juntamente con el informe de dicha comisión- fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que la Intervención Municipal emitió en fecha 23/06/2021 el correspondiente informe a la no presentación de reclamaciones u observaciones relativo al ejercicio 2020.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Abengibre
29/06/2021



AYUNTAMIENTO DE ABENGIBRE

Código Seguro de Verificación: ACAA QDEE YQNU FDMH EQZY

Acuerdo Pleno aprobación cuenta general - SEFYCU 2905412

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://abengibre.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Abengibre acctal
ISABEL RUIZ OCHANDO
29/06/2021



Ayuntamiento de
ABENGIBRE

NIF: P0200100F

Secretaría e Intervención

Expediente 721523Q

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2020, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas (*y órgano autonómico*), tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.»

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Abengibre
29/06/2021



AYUNTAMIENTO DE ABENGIBRE

Código Seguro de Verificación: ACAA QDEE YQNU FDMH EQZY

Acuerdo Pleno aprobación cuenta general - SEFYCU 2905412

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://abengibre.sedipualba.es/>